



Diputados aprueban bajar la edad para pensión de adultos mayores a 65 años

La Cámara de Diputados aprobó reducir la edad para acceder a la pensión de adultos mayores a 65 años y elevó a rango constitucional los programas sociales

La Cámara de Diputados de México aprobó una reforma que reduce la edad para acceder a la pensión de adultos mayores de 68 a 65 años, y eleva a rango constitucional programas sociales impulsados por la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Con 483 votos a favor, la propuesta busca asegurar recursos anuales para programas como Sembrando Vida, pensiones para personas con discapacidad y apoyos a campesinos.

<https://www.codigoqro.mx/region-4/2024/10/23/diputados-aprueban-bajar-la-edad-para-pension-de-adultos-mayores-a-65-anos/>